

EL ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL — SELECCIÓN DE LECTURAS.

Coedición del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Instituto Mexicano de Comercio Exterior, de la Academia de Arbitraje y Comercio Internacional. México 1983, 644 páginas, 1ª Edición.

El arbitraje como instrumento extrajudicial de resolver controversias es, pese a su antigüedad, poco conocido en nuestros medios comerciales y forales; más aún la inclusión de la llamada cláusula compromisoria en los contratos y convenios firmados internacionales en donde una de las partes sea mexicana, no es común.

La difusión del arbitraje no sólo en nuestro país sino en todo el continente iberoamericano es escaso por lo que la literatura sobre el tema es limitada; esto explica por qué en México hay poco sobre esto.

Desde el año de 1973 sin embargo, ha venido trabajando tesoneramente con singular entusiasmo y regularidad, la Academia de Arbitraje y Comercio Internacional (ADACI) fundada bajo los auspicios y el apoyo del IMCE, en coordinación con la Dirección Mexicana de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial (CIAC) integrada por la Barra Mexicana de Abogados y la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, originalmente bajo la denominación de Academia de Arbitraje Comercial Internacional, y transformada en 1982 en una Asociación Civil en la que se estudiaría no sólo al arbitraje en sí sino al Comercio Internacional como materia sustantiva así como a las instituciones jurídicas que la conforman.

Para cumplir sus finalidades se han añadido a las simposias tradicionales y a los cursos de preparación en Arbitraje, dictados por el Centro de Estudios en Comercio Exterior (CECI) del IMCE, otras actividades tales como mesas redondas, seminarios y publicaciones adicionales a los comentarios bibliográficos que actualmente aparecen.

Un primer resultado lo constituye el volumen recientemente aparecido bajo el rubro de “El Arbitraje Comercial Internacional - Selección de Lecturas” que reseñamos.

La obra en una coedición realizada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y la Academia de Arbitraje y Comercio Internacional.

En ella se reproducen los trabajos y las ponencias presentadas por sus autores a lo largo de siete simposias celebrados a la fecha y se incluyen dos estudios adicionales preparados para esta ocasión, por sendos autores extranjeros.

La obra se divide en tres partes que ordenan los estudios bajo los rubros de: “Panorama General de Arbitraje Comercial”, “Algunos Sistemas Nacionales del Arbitraje Comercial” y “Problemas Concretos sobre la Aplicación del Arbitraje” y se incluye una última sección con documentos muy importantes conteniendo el texto de las Convenciones Internacionales sobre Arbitraje Internacional que le dan a la obra una redondez inobjetable.

En la parte general se enfoca al arbitraje, no sólo en sus elementos más comunes —necesario conocerlos desde luego— sino se comentan aspectos pertinentes para comprenderlo mejor como sus ventajas, su relación necesaria con los tribunales, la situación actual del mismo, la práctica del arbitraje privado, la posible creación de una organización mundial del arbitraje y otros más.

La parte siguiente como su nombre lo indica, nos relata cómo se aplica el Arbitraje en Europa, en Canadá, en México y en otros países sobre todo desarrollados pudiendo así conocer y apreciar sus ventajas, sus diferencias y sus lagunas. Es de lamentarse que no se hubiesen examinado en algunos

simposia los que existen en países con los que México comercia activamente como Japón o en forma menos significativa como China, Sri-Lanka, Rusia, Italia y otros.

A continuación se presentan trabajos sobre temas muy concretos derivados de la práctica como sucede con los contratos de compra-venta internacional de mercaderías o de uso de patentes y marcas así como en las de tecnología; o bien problemas que pueden ventilarse mediante el arbitraje en lo que toca al fideicomiso, a las inversiones extranjeras, al crédito documentado y otros semejantes. Un grupo especial lo constituyen los trabajos relativos a problemas propios del comercio internacional tales como el seguro de crédito a la exportación y al transporte marítimo; las tendencias actuales en el derecho marítimo y el uso del arbitraje; con contratos y el conocimiento de ambarque en el transporte marítimo; las llamadas "Reglas de Hamburgo" y la ampliación de la responsabilidad del transportista y una revisión muy especial de la práctica norteamericana en estas actividades mercantiles internacionales sobre todo en Nueva York, que será de gran utilidad para armadores, transportistas y usuarios nacionales.

Los anexos comprenden desde luego solamente una parte de las Convenciones Internacionales, pues no pretende agotar su catálogo sino completar la obra y hacer de ella un texto, no sólo doctrinario sino también de utilidad práctica. Así se incluyen entre otros al Código Bustamante, a la Convención de Nueva York de la ONU de 1958, al Reglamento de la CCI de París, de la CIAC, de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México.

A la importancia de los temas tratados se añaden los nombres de respetados juristas nacionales y extranjeros encabezados desde luego por los ilustres profesores Jorge Barrera Graff, José Luis Siqueiros, Humberto Briseño Sierra, junto con Carlos Arellano cultivadores de la materia desde hace tiempo a los que debemos añadir los no menos destacados L. Kos Rabcewics Zubkowski y Gerald Aksen, y especialistas diversos en Derecho Marítimo, Seguro, Fletamento tales como Ignacio Melo, José Salgado y Salgado, Rivero y Rivero, Cohen, José Domingo Ray y muchos más, hacen de la obra un volumen bien acoplado al que además habrá que mencionar su excelente presentación que nos permite suponer se convierta en un clásico del arbitraje.

Por el licenciado Rodolfo CRUZ MIRAMONTES

Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM.